



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21709

19/03/2025

61662

AUTOR/A: MORALES ÁLVAREZ, Álvaro (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el contrato para la ejecución de las obras se ha adjudicado recientemente y, por tanto, la empresa adjudicataria firmará el contrato en las próximas semanas para iniciar la ejecución de la obra en el plazo de un mes desde la firma del contrato. El plazo es de 36 meses.

Madrid, 05 de mayo de 2025